

# PEARLAND ACRES MOBILE HOME COMMUNITY REGLAS Y REGULACIONES

18810 TREE TOP LANE, PEARLAND, TX 77584 (832) 655-3344

Estas Reglas y Regulaciones nos ayudarán a crear un ambiente agradable en el que vivir. Como Residente, es su responsabilidad hacer su parte. Pearland Acres ha establecido y hará cumplir las siguientes Reglas y Regulaciones (R&R) que se hacen parte de cualquier solicitud de residencia, acuerdo de seguridad, contrato de alquiler o arrendamiento entre Cash Flow Properties , LLC dba Pearland Acres y residente.

## **1. Definiciones**

La "Comunidad" o "El Parque" o "La Propiedad" o "La Administración" se refiere a Pearland Acres, sus propietarios y la administración. El término "Residente" u "Ocupante" se refiere a cualquier persona que posea una casa o viva en la Comunidad. El término "Arrendamiento" significa el contrato de arrendamiento celebrado entre la Comunidad y el Residente. El término "Invitado" se refiere a cualquier persona que no haya ingresado a la propiedad por alguien en la Comunidad o que esté visitando a un Residente de la Comunidad a solicitud suya. El término "Adulto" se refiere a cualquier Residente de la Comunidad que tenga 18 años o más. El término "Menor" significa cualquier Residente de la Comunidad menor de 18 años. El término "padre" se refiere al padre natural o tutor legal de un menor que es residente de la comunidad. El término "Solicitud" significa la solicitud completada por un posible Residente. El término "Espacio" o "Lote" se refiere al lote alquilado por el Residente.

**GENERAL:** Una violación de cualquier disposición contenida en estas Reglas y Regulaciones o la no notificación de lo requerido por estas Reglas y Regulaciones constituirá una violación del Arrendamiento del Residente. Cualquier incumplimiento de un contrato de arrendamiento se aplicará de acuerdo con las disposiciones de cumplimiento contenidas en estas Reglas y Regulaciones y según lo permita la ley. Aunque las Reglas y Regulaciones son específicas, es imposible para ellos lidiar con cualquier eventualidad posible. Por lo tanto, las Reglas básicas aplicables a todos es que los Residentes e invitados se comportarán de manera razonable para no hacer nada que afecte de manera irrazonable o adversa a otros Residentes, visitantes, invitados, propiedad de la Comunidad, Administración o propietario. Estas Reglas y Regulaciones se aplican a los Residentes, visitantes, invitados, invitados o cualquier persona en la Comunidad con el permiso de la Administración.

**OCCUPANTS:** Se debe completar una solicitud de residencia, firmada por cada Residente Adulto (mayor de 18 años) que ocupará el hogar (ahora o en el futuro cercano) y aprobada por la Comunidad; se debe recibir un depósito de seguridad; y un Arrendamiento debe ser ejecutado completamente por cada Residente adulto para ocupar la casa antes de:

- (i) la llegada de la casa del Residente a la Comunidad; o
- (ii) la transferencia de título a un Residente cuando él o ella compra una casa que ya está en la Comunidad.

**Todos los niños menores de 18 años** que ocupen el hogar deben figurar en la solicitud, independientemente de su edad. Cualquier cambio en los residentes del hogar debe proporcionarse por escrito a la comunidad dentro de los 10 días posteriores a la fecha en que se produjo el cambio. Dentro de las 24 horas de la fecha de vigencia del Arrendamiento del Residente, el Residente deberá proporcionar a la Comunidad:

**Nombre del prestamista y número de teléfono**, acuerdo hipotecario o acuerdo financiero que afecta a la vivienda o, si el Residente posee la vivienda sin derecho de retención, el título de la vivienda; y una copia de la cobertura del **Certificado de seguro en el hogar**. Certificado de Título o Certificado de Origen.

Si el solicitante ya ha comprado una casa en la Comunidad con financiamiento del vendedor y el Título no se ha transferido realmente al Residente, el Propietario de la casa que proporciona el financiamiento Y el Residente en este documento deben firmar los Contratos de Alquiler.

Para promover la seguridad en la comunidad, la comunidad requiere que cualquier persona que NO tenga un contrato de alquiler ejecutado mutuamente que permanezca en cualquier hogar durante más de 48 horas se registre con la Administración en la Oficina de Arrendamiento en el frente de la propiedad.

Cuando los residentes permiten que amigos y familiares, que no están en el contrato de alquiler ejecutado mutuamente, se muden a cualquier hogar de la propiedad, se agregará un cargo de \$ 50.00 por persona por mes al alquiler por cada persona que viva en el hogar que no figura en la lista en el contrato de alquiler original.

Los Invitados adultos que hayan residido en el hogar durante más de 14 días ya no se considerarán Invitados y se les exigirá el día 15 que se entreguen en la Oficina de arrendamiento y reciban un recibo por el mismo, una Solicitud de alquiler completa y firmada (disponible en PearlandAcres.com), sujeto a la aprobación de la Comunidad de sus antecedentes.

Ninguna persona puede ocupar un hogar de Residentes durante más de 14 días en un mes calendario o 21 días en un período de 12 meses a menos que la persona haya sido aprobada por la Administración para residir en la Comunidad y, si corresponde, se completa un Contrato de Arrendamiento firmado y aprobado.

**Los delincuentes sexuales** tienen absolutamente prohibido residir o visitar residentes en la propiedad. Es obligación del Residente hacer cumplir esta prohibición y, para la seguridad de todos, no invitar a delincuentes a la comunidad. Invitar reiteradamente a los delincuentes al parque dará como resultado una presentación inmediata de desalojo.

La comunidad se reserva el derecho de terminar el derecho de los residentes a residir en la comunidad si es residente:

- (i) no paga el alquiler del espacio, los cargos de servicios públicos u otros montos acordados
- (ii) no mantiene su lote y su hogar en condiciones limpias, satisfactorias y mantenidas
- (iii) no cumple con las Reglas del Parque
- (iv) no estaciona sus vehículos en áreas apropiadas

Las casas, los edificios de almacenamiento, etc., solo se pueden trasladar dentro y fuera de la comunidad durante el horario comercial habitual con aviso a la oficina de arrendamiento y al agente con un aviso de no menos de 7 días de anticipación para permitir que los Propietarios notifiquen a todos los inquilinos en el camino de la muévase y solicite a todos los propietarios de vehículos que despejen las carreteras.

## PAGOS

Todos los pagos deben hacerse por giro postal o cheque de caja. NO SE ACEPTA EFECTIVO. Todos los alquileres se pagan por adelantado y vencen el primer día del mes. Un cargo por atraso de \$ 25.00 y Se cobrarán \$ 5 por día a partir de entonces si la Administración no recibe el alquiler antes de la medianoche del 5 del mes, independientemente del día de la semana.

**HORAS TRANQUILAS:** Todas las fuentes de ruido se mantendrán a un nivel que no moleste ni cause quejas por parte de otros residentes. No se permiten fiestas ruidosas ni ruido excesivo en ningún momento. Las cajas de la pluma y los equipos de sonido de los autos deben mantenerse a

un nivel que no moleste a ningún otro Residente. Las horas de 10:00 PM a 7:00 AM serán "Horas de silencio", durante las cuales el ruido de todas las fuentes debe restringirse a un nivel que no pueda escucharse desde fuera de la casa del Residente.

## **CONDUCTA**

Todos los residentes tienen derecho al disfrute tranquilo y pacífico de su espacio. Ningún Residente o Invitado puede acosar o limitar el disfrute pacífico de otros Residentes de su espacio o la Comunidad, incluyendo, entre otros, la molestia de los Residentes en cualquier momento con/por mascotas, vehículos, música, voces o sonidos fuertes. Las fiestas ruidosas y la embriaguez no serán toleradas en ningún lugar de la comunidad en ningún momento.

Los residentes y sus visitantes e invitados deben cumplir con todas las leyes, ordenanzas, toques de queda y reglamentos y leyes de zonificación federales, estatales, del condado y de la ciudad. Los residentes y sus visitantes e invitados deben comportarse de manera tal que no pongan a la Comunidad en violación de tales leyes, ordenanzas, toques de queda y reglamentos de zonificación. Está PROHIBIDO fabricar, entregar o poseer una sustancia controlada o parafernalia de drogas. Los residentes y sus invitados o visitantes no pueden traspasar o pasar a otro espacio de residentes, a menos que el residente otorgue su permiso.

La comunidad es propiedad privada. La gerencia se reserva el derecho de rechazar la admisión a cualquier persona y evitar la entrada ilegal. Los residentes no deberán participar en ninguna conducta que constituya una molestia o peligro sustancial para otros residentes. No se exhibirán cuchillos, pistolas u otras armas, ni se descargarán armas de fuego, pistolas de aire comprimido o pistolas de bolas de pintura en la Comunidad. Cualquier residente que destroce, altere, descuide o destruya de otra manera la Comunidad u otra propiedad será responsable de pagar todos los costos incurridos para restaurar esa propiedad a su condición original. Esto incluye romper las propias líneas de agua o alcantarillado. Los residentes son responsables de cualquier daño hecho por sus visitantes e invitados. Los residentes son responsables de

(1) la conducta de todas las personas y mascotas en su hogar, incluidos los visitantes, invitados y sus hijos, (2) su cumplimiento del Contrato de Arrendamiento y las Reglas y Regulaciones, y (3) todos y cada uno de los cargos, pérdidas o daños derivados de o relacionados con su mala conducta, incumplimiento o incumplimiento por parte de cualquier visitante, invitado o niño. Se alienta a los residentes a informar a la Administración y / o la policía, inmediatamente todos los incidentes de vandalismo o mal comportamiento que observen.

**NINGUNA PERSONA CAMINARÁ ALREDEDOR DEL PARQUE MIENTRAS BEBE ALCOHOLICAS BEBIDAS** Si desea beber alcohol, quédese en su espacio. No camine por el parque mientras bebe. No hay merodear por la tienda por adelantado. Los infractores pueden estar sujetos a desalojo.

**REQUISITOS DE ORIENTACIÓN PARA PADRES:** Los residentes con niños son responsables de las acciones de sus hijos. Durante las horas de 9:00 PM (10:00 PM en los meses de junio, julio y agosto) hasta las 6:00 AM, nadie menor de 18 años puede estar en ningún lugar de las instalaciones de la Comunidad, excepto en su hogar, lote o vehículo, a menos que estén acompañados por un padre o tutor legal o tengan permiso por escrito de la Administración. Cualquier daño causado por un hijo de un Residente es responsabilidad del padre o tutor del niño. Nunca se debe permitir que los niños pequeños vaguen por la Comunidad solos, ya que se sabe

que los vehículos circulan por el parque. Es responsabilidad de los padres asegurarse de que sus hijos estén supervisados en todo momento. Los niños que tienen scooters motorizados, o cualquier otro tipo de vehículo de conducción, no deberán conducir dichos vehículos en ningún espacio vacío. Si el (los) niño (s) viaja (n) en un espacio vacío y causa algún daño, el Residente será responsable del costo de la reparación. No se permite conducir vehículos de cuatro ruedas en ningún lugar del parque.

## **OCUPACIÓN DE LOTES Y VIVIENDAS**

(a) La Comunidad puede arrendar cualquier espacio en la Comunidad a cualquier persona, ya sea que esa persona tenga hijos o no. De acuerdo con las reglamentaciones de la Autoridad de Equidad de Vivienda, no se permite la segregación de las áreas residenciales de la comunidad por condición de adulto o familiar.

(b) No se permite más de una familia adulta por hogar sin la aprobación previa de la gerencia.

(c) La ocupación de la Comunidad será bajo el riesgo único y exclusivo de los Residentes o sus Invitados. La gerencia y / o los propietarios no asumen ninguna responsabilidad por pérdidas o lesiones debido a incendios, robos, accidentes y daños a la propiedad, o muerte de personas.

(d) Los riesgos adicionales incurridos son los riesgos asociados con vivir cerca de los árboles. Los residentes acuerdan comprar un seguro para sus hogares como parte del Contrato de arrendamiento y las Reglas y Regulaciones. En caso de que se produzca una pérdida o daño como resultado de un árbol de alguna manera, el Residente exime de responsabilidad a la Administración y presentará cualquier reclamo ante su compañía de seguros. En caso de que el Residente, en su opinión, encuentre lo que él considera un peligro o un riesgo para la salud, el Residente acepta notificar a la gerencia por escrito sobre el peligro. Un ejemplo sería una rama de un árbol muerto u otra anomalía que podría causar lesiones o accidentes. Residents agree not to commit acts or misdemeanors, which would place the management or owners of these premises in violation of any law or ordinance. Residents must obey all federal, state and local laws, regulations and ordinances.

(h) Ningún Residente puede arrendar o de otro modo ceder el derecho de ocupar su hogar o sitio de origen. Todos los residentes deben firmar, aceptar y cumplir con:

estas Reglas y Regulaciones

(1) la solicitud de residencia

(2) su contrato de arrendamiento; y

(3) cualquier Apéndice aplicable al Arrendamiento

Todos los Residentes están sujetos a estas Reglas y Regulaciones, ya sea que los hayan firmado o no.

(i) La Comunidad se reserva el derecho de aprobar o desaprobado a cualquier posible arrendatario que esté buscando arrendar un espacio de la Comunidad. Sin embargo, la Comunidad no discriminará a ningún posible arrendatario por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad, orientación sexual o estado familiar.

Antes de arrendar un espacio a un posible arrendatario, la Comunidad requerirá:

(1) un informe de crédito aceptable para la Comunidad, un historial de empleo verificado de seis meses,

Una historia verificada de dos años de residencias anteriores

(2) solicitud completa y tarifa de solicitud

(3) verificación de antecedentes

Al completar la Solicitud, el posible Residente acepta que la Comunidad obtenga dicha información.

(k) El número máximo de ocupantes por hogar está establecido por el Código de Propiedad de Texas y la Ley Federal de Vivienda Justa. La Comunidad debe aprobar cualquier cambio en el número de personas que ocupan un hogar. Los residentes deben notificar a la Comunidad dentro de los 10 días de cualquier cambio en la ocupación como se describe en el párrafo 3C de estas Reglas y Regulaciones.

El estado de Texas determina la cantidad de personas que pueden vivir en el hogar. Según las pautas estatales, solo hay dos (2) personas por habitación. es decir. . Casa de un dormitorio, máximo dos personas. Casa de dos habitaciones, máximo cuatro personas. Casa de tres habitaciones, máximo seis personas, etc.

(l) El residente acepta proporcionar información actualizada sobre él y los demás ocupantes de su hogar. La gerencia solicitará periódicamente que todos los residentes completen una "Actualización de información del residente", y el Residente acepta proporcionar esta información lo antes posible.

(m) A cualquier persona que haya sido desalojada de la propiedad no se le permite mudarse a ninguna otra casa en la propiedad, independientemente de quién sea el propietario de la casa. Una vez que ha sido desalojado, no se le permite regresar a la propiedad y recibirá un Allanamiento Criminal y puede ser arrestado si regresa.

## **TRÁFICO**

(a) Se debe observar un límite de velocidad de 10 millas por hora en toda la comunidad. Tenga mucho cuidado y esté especialmente alerta para los niños. (b) Cualquier operador de un vehículo dentro de la Comunidad debe tener una licencia de operador válida. Todas las leyes de tránsito que están vigentes en el Condado de Brazoria están vigentes dentro de la Comunidad.

(c) No se tolerará el exceso de velocidad o el comportamiento de conducción imprudente.

(d) Las calles son carriles para incendios. No se permite estacionar en las calles. No se permite estacionar en el césped u otra área no designada. Fines for violating rules by guests or invitees will be imposed against the Resident.

(e) ¡Los inquilinos y los invitados deben PARAR en las señales de PARADA! Los infractores habituales recibirán notificaciones de infracción, multas y, posiblemente, una Notificación de desalojo.

Los inquilinos son responsables de los huéspedes y visitantes.

### **LÍMITE DE VELOCIDAD, SEÑALES DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO:**

Se debe observar un límite de velocidad de 10 millas por hora en toda la comunidad. Tenga mucho cuidado y esté especialmente alerta para los niños. Tenants and guest must STOP at STOP signs! The Stop signs are there for a reason!

(f) Todos los vehículos deben estacionarse en un camino de entrada u otro espacio de estacionamiento designado. No se estacione en el césped, la calle o entre remolques.

## **VEHICULOS, ESTACIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

Todos los vehículos deben estacionarse en un camino de entrada u otro espacio de estacionamiento designado. Una entrada para dos autos viene con cada espacio. Cualquier residente con más automóviles que entradas, incluidos los que viven en el hogar, debe contar con la aprobación por escrito de la gerencia.

(a) Los vehículos deben estacionarse solo en el área de estacionamiento designada en cada espacio. No habrá estacionamiento de vehículos en la calle o en el césped por los residentes o sus invitados o visitantes. Los vehículos de los residentes estacionados en la Comunidad deben figurar en el Acuerdo de solicitud y arrendamiento de residentes. Los vehículos que no figuran en el contrato de arrendamiento se considerarán no autorizados. La Comunidad puede exigir que todos los vehículos autorizados se registren con la Administración.

(b) Los únicos vehículos permitidos en la Comunidad son automóviles de pasajeros, camionetas y vehículos de servicio requeridos por la Comunidad para mantenimiento y mantenimiento. El residente debe solicitar un permiso por escrito, que Community puede otorgar o no a su sola discreción, antes de usar cualquier otro vehículo en las instalaciones de Community.

(c) Todos los vehículos operados o estacionados dentro de las instalaciones de la Comunidad deben ser legales en la calle y tener una etiqueta de inspección, registro, etiquetas y comprobante de seguro vigentes

y deben usarse regularmente. El vehículo no debe crear ruido excesivo, escape o disturbios de ningún tipo. Los vehículos que no cumplan con las condiciones anteriores se considerarán no autorizados.

(d) Los vehículos no autorizados en la Comunidad o los vehículos estacionados en un área no autorizada pueden ser remolcados o confiscados a expensas del propietario.

(e) No se realizarán trabajos mecánicos importantes en el espacio del Residente o en cualquier otro lugar de la Comunidad. Esto incluye, entre otros, revisiones generales del motor, reemplazo de cadenas de distribución, trabajos de frenado, cambios de aceite, reemplazo o reparación del radiador, reemplazo del sistema de escape o reparación o reemplazo de la transmisión. ¡UN VEHÍCULO NO PUEDE ESTAR EN JACKS EN NINGÚN MOMENTO! ! No se puede descargar aceite residual, grasa u otros fluidos en ningún lugar de la Comunidad. La pintura de vehículos está prohibida en la Comunidad.

**Estacionamiento:** La mayoría de las casas tienen espacios de estacionamiento para dos o tres vehículos de tamaño normal. Todos los vehículos DEBEN tener un permiso de estacionamiento sujeto al parabrisas. Los solicitas en línea.

Si realmente necesita usar su patio delantero para estacionar en lugar de césped o jardín, por favor venga a la oficina y díganos qué material colocará sobre él para que las llantas no se mojen. Y por favor, estacione en la plaza, no en diagonal, sobresaliendo en la calle. Nunca estacione en el espacio de estacionamiento o en la entrada de su vecino.

## **UTILIDADES**

(a) **Cierre de agua:** esto ocurre principalmente porque las líneas de agua detrás de las casas están dañadas, a menudo por cortacéspedes o niños. La mayoría de las veces los ocupantes informan el problema cuando explota. Demasiado tarde. Informe sobre pequeñas fugas alrededor de su hogar ANTES de que se conviertan en pausas importantes. No queremos cerrar el agua cuando más la necesita debido a un géiser importante. Si nos cuenta sobre las pequeñas fugas, podemos arreglarlo por la noche mientras duerme y evitar que se conviertan en grandes inconvenientes.

(b) El Residente pagará las tarifas de instalación o conexión de servicios públicos.

(c) Todos los plomeros y electricistas contratados por un Residente deben estar debidamente vinculados y autorizados por la ciudad, el condado y / o el estado según lo exija esa profesión.

(d) Todos los servicios públicos para los medidores o conexiones a la casa son responsabilidad del propietario Residente o de la Comunidad si la casa es propiedad del parque.

(e) La Comunidad no es responsable de ningún fallo, incumplimiento, acto indebido u omisión de una utilidad. La Comunidad no será responsable por el daño causado a los calentadores de agua.

Todos los residentes deben obtener el servicio eléctrico de un proveedor de servicios. Si se corta la electricidad, debe volver a encenderla inmediatamente. Ningún residente podrá vivir en su casa sin electricidad. Los generadores no están permitidos. Cualquier residente sin servicio eléctrico violará su contrato de arrendamiento y se le puede dar un aviso de desalojo.

## **APLICACIÓN**

(a) Una violación de cualquier disposición contenida en estas Reglas y Regulaciones también constituirá una violación del Arrendamiento. Todas las infracciones de estas Reglas y Regulaciones se aplicarán de acuerdo con esta Sección a menos que se describan consecuencias específicas. La (s) multa (s) por las violaciones enumeradas en el párrafo se aplicarán según el cronograma del párrafo

- (b) Una primera violación dará como resultado una advertencia por escrito al Residente a menos que la violación se incluya en el párrafo (f).
- (d) Una segunda violación (o falta de curación de una violación continua dentro de los 2 días de la notificación inicial) dará como resultado una segunda advertencia por escrito y una multa de \$ 50 impuesta contra el Residente. No pagar la multa dentro de los 10 días posteriores a la fecha de emisión dará como resultado un aviso de intención de expulsar al Residente de la Comunidad.
- (e) Una tercera violación (o falta de curación de una violación continua dentro de los 2 días posteriores a la segunda advertencia por escrito) dará como resultado un aviso de intención de eliminar al Residente de la Comunidad, o una multa de \$ 100.00 que se determinará a discreción de gestión.
- (f) (f) Cualquier violación de un Arrendamiento o estas Reglas y Regulaciones que amenace la salud o seguridad de las personas en la Comunidad es motivo de desalojo inmediato con el aviso mínimo permitido por el Código de Propiedad de Texas. La agencia de aplicación de la ley correspondiente será notificada si algún Residente comete algún acto que viole una ley local, estatal o federal.

## AVISO DE MULTAS A SER IMPUESTAS POR LAS SIGUIENTES VIOLACIONES:

Eficaz May 22, 2015

Se revisará el sistema de cámara de seguridad, o si el Gerente (s) observa la violación, los infractores serán multados. Como todos han recibido una advertencia, a partir de hoy, comenzaremos a emitir multas de la siguiente manera por estas violaciones.

1st violación: \$50.00

2nd violación: \$100.00

3rd violación: Aviso de desalojo / desalojo

Si no paga la (s) multa (s), se violará su contrato de arrendamiento y se le puede enviar un Aviso de desalojo. Las multas deben pagarse dentro de los siete (7) días.

**LOS INQUILINOS SON RESPONSABLES DE SU FAMILIA, INVITADOS Y VISITANTES. EL INQUILINO SERÁ RESPONSABLE DE PAGAR MULTAS INCURRIDOS POR SÍ MISMOS, FAMILIA, INVITADOS Y VISITANTES.**

**RUIDO:** Todas las fuentes de ruido se mantendrán a un nivel que no moleste ni cause quejas por parte de otros residentes. No se permiten fiestas ruidosas ni ruido excesivo en ningún momento. Las cajas de la pluma y los equipos de sonido de los autos deben mantenerse a un nivel que no moleste a ningún otro Residente. Los estéreos de automóviles deben ser rechazados. Las horas de 10:00 PM a 7:00 AM serán "Horas de silencio", durante las cuales el ruido de todas las fuentes debe restringirse a un nivel que no pueda escucharse desde fuera de la casa del Residente..

## **MUDANDO HOGARES ENTRADA / SALIDA**

- (a) Se debe notificar a la administración al menos 48 horas antes de la fecha y hora en que el Residente tiene la intención de mudar una casa dentro o fuera de la Comunidad. Un representante de la gerencia debe estar presente en el momento de la mudanza o la mudanza. Solo los transportistas de viviendas con licencia, servidumbre y asegurados pueden mudarse dentro y fuera de la Comunidad. La empresa de mudanzas debe entregar o enviar por fax una copia de su certificado de seguro a la Comunidad antes de ingresar a la propiedad.
- (b) Se requerirá que el residente le dé a la Administración un aviso por escrito de 30 días para mudarse del Comunidad. Se proporcionará un "Aviso de mudanza" al Residente, que incluye una lista de elementos que deben completarse y pagarse antes de que la casa pueda ser eliminada de la Comunidad.
- (c) Una vez que un Residente avisa con 30 días de anticipación, el espacio o el sitio de origen se ofrecerán a un posible Residente a la 1 1:59 p. m. del día 30 después de la notificación. En el caso de que el Residente no haya desocupado el espacio en el día 30, se le cobrará \$ 12.50 por día en alquiler por cada día, total o parcial, después de su día 30. Este cargo debe pagarse antes de que se permita la salida de la casa.
- (d) Si el Residente no notifica a la Administración por escrito 30 días antes de retirar su hogar de la Comunidad, el Residente será responsable por el alquiler de 30 días a partir de la fecha en que aviso.

## **VENTAS PRIVADAS**

- (a) Cualquier inquilino que tenga la intención de vender su casa a otra persona primero debe otorgarle a Park Management el derecho de primer rechazo a comprar dicha casa.
- (b) Todas las ventas privadas por / entre inquilinos existentes de una casa móvil en el parque deben ser aprobadas por la Administración antes de que se realice la venta.
- (c) Todos los alquileres atrasados, incluidos los cargos por pagos atrasados, deben pagarse por completo ANTES de que la casa sea retirada del parque. Si la mudanza rompe su contrato de arrendamiento, usted será responsable por el monto del alquiler que queda en el contrato de arrendamiento y cualquier monto adeudado durante el contrato de arrendamiento debe pagarse antes de mudarse de la casa fuera del parque.

El incumplimiento de cualquiera de estas reglas resultará en la adopción de medidas por parte de la gerencia, incluidos desalojos, reclamos menores y / o multas.

## **MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS Y REGULACIONES**

- (a) La Comunidad se reserva el derecho de agregar o modificar estas Reglas y Regulaciones según las circunstancias lo requieran o cambien. En cuanto a la copia que rige las Reglas y Regulaciones, prevalecerá la copia actualmente publicada disponible en la oficina. Por favor, consulte en la oficina la revisión más actualizada de las Reglas y Regulaciones. Si desea una copia por escrito por cualquier motivo, consulte a la gerencia de la oficina durante el horario laboral y solicite una copia.
- (b) Los residentes deben cumplir con todas las Reglas y Regulaciones que la Comunidad prescribe.
- (c) El hecho de que la Comunidad no haga cumplir cualquiera de estas Reglas y Regulaciones o su falta de insistir en cualquier caso en el cumplimiento estricto de cualquier requisito en este documento no se interpretará como una renuncia a las Reglas y Regulaciones, ni a ninguna regla en particular.
- (d) Sin perjuicio de cualquier disposición de esta Sección 16 en sentido contrario, las siguientes infracciones serán motivo para enviar avisos de desalojo sin previo aviso o advertencia de una violación



de estas Pautas: no notificar a la Comunidad el nombre de ningún Residente nuevo que no figure en los registros de la Comunidad; violación de cualquier ley, ordenanza o regulación federal, estatal o local.

### **RENUNCIAS**

El hecho de que la Comunidad no haga cumplir alguna disposición de estas Pautas después del incumplimiento o incumplimiento por parte del Residente no se considerará una renuncia al derecho de la Comunidad de hacer cumplir cualquiera y todas las disposiciones de estas Directrices sobre cualquier otro incumplimiento o incumplimiento por parte de un Residente. La obligación del Residente de pagar el alquiler no se considerará renunciada, liberada o terminada por el servicio de un aviso de desalojo, aviso de rescisión, aviso de incumplimiento, demanda de posesión o institución de cualquier acción legal contra el Arrendatario. La aceptación de cualquier alquiler u otras sumas adeudadas no se interpretará como una renuncia a cualquier incumplimiento o incumplimiento por parte del Arrendatario, ni la aceptación restablecerá, continuará o ampliará el plazo de este Arrendamiento ni afectará ningún aviso, demanda o demanda en relación con el Arrendamiento . Ningún pago por parte del Arrendatario ni el recibo por parte de la Comunidad de una cantidad inferior al total del alquiler y los cargos adeudados se considerarán pagos completos, ni se considerará un acuerdo y una aprobación de ningún cheque ni ninguna carta que acompañe al pago parcial. y la Comunidad puede aceptar el pago parcial sin perjuicio de los derechos de la Comunidad para cobrar el saldo de la renta y los cargos adeudados

**Quejas** sobre cualquier tema debe ser recibido por escrito. Se alienta a los residentes a resolver cualquier disputa entre ellos antes de involucrar a la Administración.

Las disposiciones de estas Reglas y Regulaciones serán separables. Si alguna disposición se considera inválida o inaplicable por cualquier tribunal de justicia por cualquier motivo, las disposiciones restantes no se verán afectadas y permanecerán en pleno vigor y efecto. La Comunidad aplicará estas Pautas para garantizar la salud, seguridad, bienestar, comodidad, paz y conveniencia de cada Residente. Cualquier residente que viole estas Pautas puede perder su derecho a residir en la Comunidad.

### **FECHA EFECTIVA**

La fecha de entrada en vigencia de esta versión de las Reglas y Regulaciones de Pearland Acres es el 1 de marzo de 2018 o al firmar un nuevo contrato de arrendamiento.

He leído las reglas y regulaciones en su totalidad y estoy de acuerdo en cumplirlas. Seré responsable de los miembros de mi familia e invitados para asegurarme de que también los cumplan. Entiendo que soy responsable de las acciones de cualquier invitado y miembro de la familia y que estoy sujeto a la disposición de cumplimiento para mis invitados y miembros de la familia.

**LEA ESTE ACUERDO EN SU TOTALIDAD ANTES DE FIRMAR.**

RESIDENTE

Numero de espacio

\_\_\_\_\_  
Signature

\_\_\_\_\_  
Date

---

Print Name